EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 4 de Marzo de 1893.
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.875

†

SEXTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA CASILDA CASADO DEL ALISAL

falleciò el dia 6 de Marzo de 1887

D. E. P.

Su viudo D. Eduardo Gallán Mendizábal, sus hermanos D. Carlos y doña Filomena, hermanos políticos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan ecomendarla á Dios

Todos los señores Sacerdotes que celebrando pasado mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle y San Francisco, lo apliquen por el alma de la finada, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

El Emmo. señor Nuncio apostólico de estos Reinos se dignó conceder á todos los fieles de ambos sexos cien días de indulgencia, por cada Misa que oyesen, Sagrada Comunión que aplicasen, ó parte del Rosario que rezasen en sufragio del alma de la finada, orando además por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Los Ilustrísimos señores Obispos de Palencia, Santander, Oviedo, Ciudad-Rodrigo y Coria, conceden cuarenta días de indulgencia á sus respectivos diocesanos que recen cinco Padre nuestros, Avemaría y Gloria Patri, pidiendo á Dios por el eterno descanso de la finada y por la conversión de los pecadores.

COMERCIO DE POLO

Gran surtido en impermeables para caballeros y paraguas de todas clases.
Variedad en objetos para regalos.

GRANDES TALLERES
de
CAMISERIA Y PLANCHADO
M. ESPESO
ÚNICO CAMISERO Á MEDIDA
Premiado en la Exposición Regional de León con Medalla de Plata
Mayor principal, 144 *y* 146
PALENCIA.
Especialidad en los encargos á MEDIDA y recomposición de camisas.

TIERRAS

Se venden varias en el campo de esta ciudad, libres de toda carga.
Para tratar, dirigirse á Félix Miguel, San Marcos, 22, Palencia.

Sección editorial

En vísperas de la batalla.

Estamos en vísperas de ese día en que va á decidirse la suerte de los que se presentan para la Diputación á Cortes, y como es natural, aumenta el movimiento y la agitación en los distritos, los cuales recorren los candidatos que aspiran á ocupar un asiento en el Congreso.

Ruda y empeñada tiene que ser la lucha, aumentada en nuestra provincia, con relación á convocatorias anteriores, por la serie de circunstancias á que han dado lugar las retiradas de algunos candidatos y presentación de otros que, aunque caracterizados en la región, se han visto obligados á hacer en muy pocos días una propaganda que requiere más tiempo.

No es fácil asegurar los candidatos que saldrán victoriosos del torneo electoral, si se tienen en cuenta los incidentes á que se sujeta la elección, aunque ya hemos dicho que la lucha será empeñadísima en algunos distritos, especialmente en el de Carrión Frechilla.

De todas suertes, en los diferentes distritos, excepto en el de la Capital, que no tiene oposición, menudean los trabajos de propaganda, pudiendo asegurarse que hoy se halla reconcentrada la animación en los distritos rurales.

Pudieran consignarse los nombres de algunos candidatos que tienen probabilidades de triunfo, aunque nos abstenemos de hacerlo, por no aparecer como parciales de ciertas y determinadas personas.

Cercano está el día de la batalla decisiva, y por lo tanto no aventuramos juícios.

Pronto concluiràn las impaciencias, y ultimados los apretos para la lucha, debemos esperar quiénes son los que pueden recoger el acta á que aspiran.

Lo que sí desearíamos, es que nuestra provincia diera pruebas de sensatez y de cordura en la batalla próxima á librarse, teniendo la seriedad y el valor suficientes para comprender que de su éxito depende el que mande á la Representación Nacional, á quienes tienen el deber de constituirse en decididos y leales defensores de los intereses sagrados de la región, los cuales deben mirar como los suyos propios.

En la esfera que gira nuestro periódico y bases del programa que mantiene, no podemos decir otra cosa en vísperas de la lucha electoral.

Ecos de Madrid.

2 de Marzo de 1893

¿No les parece á ustedes que se estira más de lo conveniente el maladado crimen del Escorial? Verdaderamente los encargados de comunicar noticias á los periódicos dan muestras de una gran laboriosidad; pero todo se reduce á variaciones sobre el mismo asqueroso y lamentable tema. No se ha despreciado un solo detalle, y para dar alguna novedad al asunto se ha aprovechado el viaje al Real Sitio del maestro Chueca y hasta se ha recurrido á la historia habiendo descubierto un reporter erudito que en el siglo pasado hubo en la misma población un caso análogo al que en la actualidad preocupa á la justicia y al público *dilettanti* de crímenes.

El descubrimiento ha llenado de indignación á los escurialenses. Precisamente la agradable temperatura del Real Sitio lleva todos los veranos á la villa predilecta del Rey Felipe II bastantes familias de las que cuentan con numerosos vástagos.

Si la ciencia moderna, que también tiene algo de reporterismo, afirma que las condiciones climatológicas del Escorial son favorables al desarrollo de apetitos brutales; adiós colonia madrileña. El Real Sitio quedará desierto en los meses de Julio y Agosto.

El terrible incendio que ocurrió ayer en la calle del Arenal quitó mucha importancia á las noticias escurialenses. Los detalles de este siniestro habrán demostrado una vez más á los lectores de las provincias, que se juzgan abandonadas, que también en Madrid dejan mucho que desear los medios de salvamento cuando el fuego devastador amenaza nuestras vidas y haciendas.

Los bomberos, admirables como siempre; las autoridades, dando acertadas órdenes, como siempre; pero las bombas inútiles como siempre y los aparatos de salvación llegando tarde, como siempre.

Durante unos cuantos días más murmuraremos; después se nos olvidará y la escena, á pesar del mal éxito, seguirá representándose.

La cuestión de los fósforos ha entrado en el período de la broma ó de la *guasa* como dicen los andaluces. En los sitios más centricos de Madrid ha comenzado la venta de eslabones, piedras de chispa y yesca. En Granada cuentan que han salido algunos jóvenes con luces ofreciendo fuego á los transeuntes para encender los cigarros.

La lucha entre la sociedad monopolizadora y los vendedores promete escenas chuscas y divertidas.

Pero como en el fondo de la cuestión hay *fósforo* es de esperar que se encuentre una solución ingeniosa.

También los bolsistas andan estos días preocupados y no sería estraño que se declarasen en huelga.

objeto de su amor interesado, que se hallaba de rodillas al pie de un sepulcro.

Entonces fué cuando Leopoldo formó el negro proyecto, que no pudo ejecutar hasta la víspera de la partida de la condesa.—Dió en consecuencia todas las órdenes é instrucciones necesarias á sus soldados, y se escondieron muchas noches enseguida en la capilla: pero como no veían bajar á Etelvina, pensaron que sería efecto de haber oído ella las noches antes algún ruído: y Leopoldo creyó con razón que su prima le había visto la noche en que descubrió la trampa y entró en la capilla. Luego que se hubo Saint Iver confirmado en sus dudas, resolvió aventurarlo todo por apoderarse de ella, determinando entrar en su cuarto á media noche, y tapándole la boca para que no fuesen oídos sus gritos, conducirla así fuera del castillo. Llegada la noche que habían señalado para la ejecución de este infame proyecto, que era propiamente la misma en que Etelvina bajó á despedirse de las cenizas de su madre, se dirigió Leopoldo con el mayor silencio, y al frente de sus soldados hacia la capilla: en la cual, como

Leopoldo, vendió á este la felicidad de su bienhechora.

Un rato de conversación que Leopoldo tuvo con este hombre, fué suficiente para darle á conocer de lo que era capaz:—le hizo algunas proposiciones que no fueron mal escuchadas, y quedó concertado que Leopoldo y él buscarían en los subterráneos del castillo, el sitio en donde estaban escondidas las riquezas de la casa de Fitz Auberna, y que luego que las hubiesen encontrado, le daría una recompensa considerable. Con este designio, pues, entró Leopoldo conducido por el padre Huberto por una entrada secreta en los subterráneos de Auberna; pero todas sus indagaciones y pesquisas fueron inútiles.

Recorriendo una noche ya desesperados los espaciosos subterráneos del castillo, vieron una escalera estrecha que se terminaba en una trampa ó puerta al nivel del suelo; la cual, levantándola Leopoldo, quedó maravillado al verse en la capilla de Auberna.—Una débil luz salía de una lánpara que había en el fondo del coro; con cuyo auxilio, acercándose más, pudo reconocer al

Dios de justicia, oye el solemne voto que hago á tus pies, y delante de tu trono: *yo juro* de no reconocer jamás por esposo á este hombre infame.... de no pronunciar jamás el *si* fatal que desea, para evitar los tormentos, y para substraerme á los horrores con que me amenaza el cruel Saint-Iver.... delante de tu trono sagrado me declaro por segunda vez libre de todos los lazos que puedan involuntariamente unirme á él.... juro y afirmo que todos los medios sacrílegos que se acaban de emplear, no tendran ningun poder sobre mí.... recibe mis juramentos, Dios todo poderoso; y si jamás permito á este vil hombre el que me llame su esposa, para preservarme de una desgracia mayor aún, que el fuego y poder divino, abrase y reduzca á cenizas á la débil y perjura Etelvina.»

Luego que hubo acabado de pronunciar este irrevocable juramento, tomó el libro sagrado, y le acercó á sus labios con respeto:—ningún miedo había sido capaz de contenerla, ni nada suficiente á sujetar ni debilitar los sentimientos de su alma; y su voz entera y firme probaba demasiado bien

M.C.D.2022

El ministro de Hacienda los ha manifestado que es necesario que paguen el impuesto sobre las operaciones bursátiles decretado por la ley de presupuestos vigente.

—Elijan ustedes la forma de cumplir el precepto, les ha dicho.

Que es sobre poco más ó menos como si á un sentenciado á muerte se le concediese el derecho de elegir el suplicio.

Por lo menos la amabilidad, la galantería aparecen con todas sus bellezas.

Los teatros no están muy animados. Bien puede asegurarse que estan pasando una verdadera cuaresma. Sin embargo, la función cuyos productos se destinan al monumento de Zorrilla, fué brillantísima en el Teatro Español y también anoche en el mismo coliseo un lucido concurso aplaudió el titulado drama *Después del combate*, admirablemente arreglado al español del portugués por dos jóvenes poetas D. Manuel Paso y y D. Luis López Ballesteros.

En la buena sociedad escasean las fiestas y lo único que ofrece alguna esperanza de recreo es para unos el viaje á Sevilla en la próxima Semana Santa, y para otros las corridas de toros que empezarán en la Pascua de Resurrección.

Julio Nombela.

Desde la Corte.

Madrid 3 de Marzo de 1893.

Sr. Director:

Como pasado mañana es el día anhelado por el buen número de españoles que aspira á hacernos felices desde los escaños encarnados del Congreso, se redoblan los esfuerzos de un modo extraordinario. Los candidatos oficiales que se creen en inminente peligro, acuden á las autoridades en demanda de auxilio. Los de oposición arrecian el asedio, y se pasa un rato entretenido leyendo telegramas en que cada cual cuenta de la feria como le va en ella.

En Madrid es grande el movimiento que se observa en el cuerpo electoral, pero desde luego puede asegurarse que será enorme el número de electores que no se tomarán la molestia de votar. No es posible predecir con certeza quienes triunfarán el domingo en esta buena villa. Cánovas ha aconsejado á sus amigos que voten la candidatura ministerial que es lo mismo que habían hecho Silvela y Villaverde. Unidos todos los elementos monàrquicos, fuera de los votos que arrastre la candidatura llamada católica, reunen un contingente que nada tiene de extraño que resulte vencedor en la lucha.

Se ha hablado y se habla de crisis si bien limitada á un solo ministro, al de Marina. Está de màs que diga á que causa se achaca la divergencia en el seno del Gabinete, porque es bien conocida. Si el Sr. Cervera sale del Gobierno, es por negarse ó por no encontrar medio de disminuir los gastos de su departamento. Suponiendo que la crisis llegue á la categoría de hecho, se da ya el nombre del futuro ministro de Marina, que es un general que reside habitualmente fuera de Madrid.

Pero personas serias y bien enteradas creen que ni habrá crisis, ni habrá economias en el presupuesto de Marina. Poco hemos de vivir para no ver la verdad, porque no cabe dilatar mucho más el examen en Consejo del presupuesto hecho por el Sr. Cervera, y entonces sabremos á qué atenernos. Mi impresión es que no habrá modificación ministerial en tanto no se plantee la salida de Vega de Armijo y Montero, y aun cuando se hacen augurios, lo seguro es que en estos momentos nadie tiene datos ni para suponer fundadamente lo que entonces ocurra.

Muy buenas noticias tenemos hoy de París respecto á la cuestión de los vinos españoles. El pontífice del proteccionismo, Mr. Meline, afirma que no conviene en estos momentos reñir batalla ni alterar los aranceles, una vez que pronto va á haber elecciones y por tanto a la nación toca decidir de parte de quien se halla la razón. De suerte que sin que nuestro embajador en París se halla movido, ni nuestro Gobierno hecho esfuerzo, lo probable es que se aplace la proposición Turrel *ad kalendas grecas* Ahora casi puede afirmarse que continuara el régimen existente con Francia, porque no hay que pensar en tratado en algún tiempo.

Nuestros valores van mejorando en Bolsa, no obstante los negros augurios de los pesimistas. Los cambios siguen por las nubes, pero lo peor es que no se ve cercano el normal funcionamiento de nuestro crédito y resuelto el problema monetario, que es una constante amenaza de mayores quebrantos para nuestra riqueza.

Cuéntase que el ministro de Hacienda se devana los sesos buscando buenas soluciones que son tan difíciles como el encontrar dinero los que son pobres y desarreglados.

Anoche hubo velada en el Círculo de Unión Mercantil, que estuvo animada y concurrida.—En los salones por las tardes se ve poca concurrencia, y es que ahora las damas acuden á las iglesias á ponerse á bien con Dios.—Los círculos científicos se animan por las noches: en el Ateneo hubo conferencia para recordar el valer como literata de D.ª Concepción Arenal.—Los telegramas de provincias no contienen novedades.

Mejora la situación de Santo Domingo—Empeora el interior del Brasil: los insurrectos aumentan.—El Panamá italiano sigue dando que hablar.

Suyo afcmo.—F.

GUÍA DEL ELECTOR

Publicados los artículos de la ley electoral vigente relativas á la votación, no encierra menos interés el que se conozcan los principales que se refieren á la penalidad, y que dicen:

Art. 87. Son documentos oficiales para los efectos de esta ley, el censo y sus copias autorizadas, las actas, listas, certificaciones y cuantos emanen de persona á quien la ley encargue su expedición, ya tengan por objeto facilitar ó acreditar el ejercicio del derecho electoral ó su resultado, ó garantir la regularidad del procedimiento

Art 90. Todo acto, omisión ó manifestación contrarios á esta ley ó á disposiciones de carácter general dictadas para su ejecución, que, no comprendido en los artículos anteriores, tenga por objeto cohibir ó ejercer presión sobre los electores para que usen de su derecho, ó le abandonen contra su voluntad, constituye delito de coacción electoral, y si no estuviere previsto y penado en el Código penal con sanción más grave, será castigado con la multa de 125 á 2.500 pesetas.

Art. 92. Incurrirán también en las penas señaladas en el art 90, cuando no les fueren aplicables otras más graves con arreglo á lo dispuesto en el Código penal.

1.º Los que por medio de promesa, dádiva ó remuneración soliciten directa ó indirectamente en favor ó en contra de cualquier candidato el voto de algún elector.

2.º Los que exciten á la embriaguez á los electores para obtener ó asegurar su adhesión.

3.º El que vote dos ó más veces en una elección, tome nombre ageno para votar, ó lo haya estado incapacitado ó teniendo suspendido el ejercicio de su derecho.

4.º El que á sabiendas consienta, sin protesta, pudiendo hacerla, la emisión del voto en los casos del número anterior.

5.º El que niegue ó retarde la admisión, curso y resolución de las propuestas ó reclamaciones de los electores, ó no dé resguardo de ellas al que las hiciere.

6.º El que omita los anuncios y pregones de notificación que ordene la ley, ó no expida ó no mande expedir tan pronto como ésta dispone certificación solicitada de actos electorales.

7.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

8.º El que suscite maliciosamente ó mantenga sin motivo racional dudas sobre la identidad de una persona ó la entidad de sus derechos.

Art. 93. Toda falta de cumplimiento de las obligaciones y formalidades que esta ley ó las disposiciones que se dicten para su ejecución impongan á cuantas personas intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales, será corregida con una multa de 25 á 1.000 pesetas, en caso de no constituir delito.

Art. 99 Serán corregidos además como ordena el artículo anterior.

1.º Los concurrentes á los actos electorales que, de un modo que no constituya delito, perturben el orden ó falten al respeto debido.

2.º Los que no teniendo derecho de entrar en los colegios electorales á tenor del art. 53, ó en las Juntas de escrutinio conforme al art. 68, no abandonaren el local á la primera intimación del Presidente.

3.º Los que penetren en un colegio sección ó junta electoral, con armas, palos, bastones ó paraguas, no siendo Autoridad ó no hallándose en el caso del art. 60.

4.º Los Notarios que, intentando ejercer su oficio, no den conocimiento previo de su propósito al que presida el acto.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—3 Marzo 1893

Guerra.—Real orden circular dictando disposiciones á fin de que los sorteos supletorios se verifiquen en una misma época en todas las provincias.

Gobernación —Real orden declarando limpias las procedencias de Hamburgo (Alemania) que hayan salido de dicho puerto después del 28 de Febrero último, en atención á las noticias oficiales, que dan por terminado el cólera.

—Otra concediendo un plazo de quince días con objeto de que todos los que después de haber desempeñado destinos de los que abarca el escalafón de dicho despartamento hayan servido menos de dos años en el ramo de Correos, con igual ó menor sueldo, y declarados cesantes antes del 12 de Marzo de 1889, puedan presentar sus hojas de servicios justificadas.

Ultramar.—Real orden declarando que no tienen derecho á pasaje por cuenta de Estado para pasar á Ultramar ni para regresar á la Península los retirados ni sus familias, viudas ni huérfanos.

* * *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

que su corazón le dictaba lo mismo que su boca había pronunciado.—Quitóse enseguida el anillo riquísimo que el padre Huberto le había puesto forzadamente en el dedo, y le tiró al suelo con violencia.

Fué tan excesiva la rabia de Leopoldo, que no pudo interrumpir las palabras pronunciadas por Etelvina, las cuales destruían toda su esperanza, y dejaban burlada su codicia.

Se ha dicho ya que la persona de Etelvina no era el solo objeto de sus deseos, y que la riqueza de su joven prima, la hacían inmensa los muchos títulos que habían recaído en ella: así, pues, aunque la extremada hermosura de Etelvina había excitado su brutal pasión, el principal fin de sus designios, era mucho tiempo hacía, y como lo hemos dicho ya, el reparar las ruínas de su fortuna con las riquezas de su prima.

La negativa que había sufrido no le había quitado del todo la esperanza; así que, formó el proyecto de arrancar de ella un juramento que la uniese á él para siempre:—lleno de estas ideas, paseaba muchas veces á Auberna, y oculto en el bosque acechaba

el momento en que podía apoderarse de su presa.—Ya hemos visto por cual especie de milagro se había salvado Etelvina en el momento mismo en que Saint-Iver se creía seguro de haber conseguido su intento.—Desde esta época el castillo había estado bien guardado, para que nadie intentase entrar en él por fuerza; y por otra parte, aunque no se hubiera hallado defendido con tanto cuidado, un ataque á viva fuerza y una violencia abierta hubieran sido sumamente peligrosos, siendo Etelvina pupila de la corona, cómo ya se ha dicho.

Se mantuvo, pues, Leopoldo, oculto en el bosque, esperando que al cabo de algún tiempo saldría á pasearse á él la joven condesa; pero quedaron fustradas todas sus esperanzas.—Quiso la casualidad que una noche que andaba registrando y reconociendo las cercanías de Auberna, encontrase al limosnero del castillo:—por desgracia había perdido Etelvina á poco de morir su madre, á un anciano sacerdote que cumplía con este deber sagrado en Auberna; y el que le había reemplazado, seducido con la esperanza de la gran recompensa que le ofreció

ya se ha dicho, halló contra todas sus esperanzas á la desgraciada Etelvina.

No le detuvo á Leopoldo la majestad del sitio ni la santidad de la ocupación de esta piadosa hija:—mandó, pues, que la condujesen al altar; y enseguida dió orden al traidor limosnero para que comenzase la ceremonia: alegre en extremo al verla sin sentido, á causa de que este estado la impediría resistir á su violencia: y esperando que ella quería mejor reconocer y dar por válido un acto ilegal por sí mismo, que armarse de un valor y resistencia inútiles.

Pero, ¿cuál fué, pues, su furor cuando oyó el juramento que Etelvina hizo con todo el esfuerzo y firmeza imaginables, juramento que destruía toda su esperanza, y que le separaba para siempre del único camino que podía conducirle al éxito de sus proyectos? Sino hubiese ella sido pupila de la corona, hubiera podido forzarla á que consintiese en la violencia que él ejecutaba, ó reclamar entonces fraudulosamente los derechos de un legítimo esposo; pero ninguno de sus artificios podía salirle bien. Nadie mejor que él conocía la nulidad de este casamiento, y

M.C.D.2022

Gobierno de provincia.—Reproduciendo la Circular que el Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido á los de las Audiencias, recordando el exacto cumplimiento de la ley de 26 de Julio de 1878.

Fomento.—Anunciando subasta para el día 1.º del próximo Abril ante la Alcaldía de Rabanal de las Llantas, para la enagenación de 10 arboles, bajo el tipo de 69 75 pesetas.

Guerra.—Real orden por lo cual se reconocen los créditos comprendidos en la relación núm. 29 de abonarés de alcances y ajustes correspondientes á infantería de Marina.

Ayuntamientos.— Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio de 1893 94.

Guerra.—Relación de los destinos vacantes que han de proveerse son arreglo á la ley de sargentos.

Local y Provincial.

Se nos asegura que el Iltmo. Sr. Obispo preconozinado de esta Diócesis, don Enrique Almaráz y Santos, ha manifestado el propósito de tomar posesión del alto cargo con que ha sido investido, antes de las próximas fiestas de Semana Santa.

Como es natural, no garantizamos la noticia, porque cualquiera circunstancia pudiera impedir lo que consignamos, aunque sí celebraríamos mucho que se confirmara, pues de este modo las sagradas ceremonias que en esos días celebra la Iglesia resultarían impregnadas de la pompa que requieren.

La *Gaceta* ha publicado la convocatoria para el segundo concurso al premio Toreno, consistente en 200 pesetas para el mejor trabajo sobre el tema «Medios que puede emplear el Estado para fomentar la riqueza agrícola y pecuaria de España;» un decreto sobre la investigación de la riqueza rústica, eximiendo de responsabilidad á aquellos que antes del 15 de Abril próximo declaren la riqueza oculta que poseen, y otra disposición anunciando que desde hoy se admitirán los cupones de la renta interior y exterior, amortizables, Cubas y otros valores pagaderos el día 1.º de Abril.

Se dice que cuando se plantee la nueva organización del ejército, que será en 1.º de Julio, se concentrarán las guarniciones y se suprimirán los destacamentos en todos los distritos.

El periódico oficial inserta hoy la Real Orden del Ministerio de Ultramar, por la cual se reconocen los créditos comprendidos en la relación número 29 de abonarés de alcances y ajustes pertenecientes á Infantería de Marina, señalando los números que á aquellos les corresponden.

Llamamos sobre ello la atención de las personas que se consideren interesadas.

Ayer falleció en Villamuriel de Cerrato el Sr. D. Francisco Sobrino de la Pinta á la avanzada edad de 93 años.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento por tan triste como irreparable desgracia.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación al presupuesto adicional de Revilla de Campos.

Hoy hemos recibido en esta Redacción la visita de despedida de nuestro respetable amigo el Coronel D. Francisco Salinero, Jefe que fué de la Zona de esta capital y destinado últimamente á mandar el Regimiento de Castilla, de guarnición en Badajoz, para donde saldrá mañana.

El Sr. Salinero que está emparentado con familias de esta ciudad, y que cuenta en la misma muchas y cariñosas simpatías, debido al largo tiempo que ha permanecido entre nosotros, nos expresó el sentimiento que le causa su ausencia, aumentado por las buenas relaciones que deja.

Deseamos á nuestro respetable amigo un viaje feliz, y no dudando que en la población á donde se dirige, se captara en breve las simpatías que merece, lleve la seguridad de que las que deja en Palencia, serán siempre para él leales y duraderas.

En el próximo *Boletín Oficial* publicará una circular la Delegación de Hacienda, dictando las prescripciones que deben observarse en todos los distritos municipales de esta provincia, para la formación del padrón industrial, cuyo trabajo debe llevarse á cabo durante el corriente mes.

Para el lunes próximo está señalada por esta Audiencia la vista de la causa del Juzgado de Astudillo, contra Feliciano Abad, por desobediencia, estando encargado de la defensa el Abogado don Evasio Rodríguez y de la representación el Procurador D. Juan Melgar.

Los tenedores de la fracción 7.ª del billete núm. 27.592 de la Lotería Nacional del sorteo del día 20 del actual, pueden presentarse en la Administración de Loterías establecida en la Droguería del Dr. Fuentes, para enterarles de un asunto en que se hallan interesados.

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Seccion festiva

LA PRÓXIMA LUCHA

Presentación de la batalla.—Aspecto de los ejércitos.—Palas picos y azadones.—Los caudillos —Las divisas.—Las arengas. —¡Sus!—Lo que yo me temo.

Se acerca el temido día
de la sangrienta batalla
que en los campos de Palencia,
ó de la antigua Pallantia,
van á librar los ejércitos
de fracciones encontradas,
desde el sesudo integrista
al fusionista que avanza
por la linde del viñedo
del que es Don Práxedes guarda.

Ya el campamento se forma
y se limpian las corazas
y el corcel caracolea
que con impaciencia piafa,
y ya el sol hiere el acero
de las bruñidas moharras,
y ya ante el clarín que suena
por valles y por montañas,
los campeones acuden
vestidos de todas armas.

Los generales ordenan
sus haces entusiasmadas
montando soberbios potros
que en su ligereza igualan
al corcel que cruza raudo
los desiertos de la Arabia,
y que el hijo de Mahoma
con gentileza cabalga.

Empuñan los combatientes
mosquetes, picos y lanzas
y machetes y pistolas
y carabinas y hachas,
y allí se ven desde el bieldo
y el azadón y la pala,
hasta el sable de dos filos
y la escopeta de caza.

No se vieron de Montiel
en esa llanura vasta
tantos bravos campeones
dispuestos á la matanza
en los tiempos del Bastardo
Enrique de Trastamara,
como aquéllos que ya forman
y que esperan á mañana
para luchar con ardor
por la posesión de un acta.

Los caudillos visten cota
tejida de fina malla
por la cual se deja ver
sedosa y rica dalmática,
y para que se comprenda
que defienden una causa,
ostentan todos un mote
en el escudo que embrazan.

Un cordero en campo de oro
partido por una cabra
á la cual guía un pastor
por una espesa cañada,
es la valiente divisa
que al de *Cervera* señala.

El otro en campo de gules
muestra una torre almenada
que parece ser castillo
que antiguos tiempos alcanza,
con un mote que leído
dice en latín «¡*Por Saldaña!*»

De *Astudillo-Baltanás*
es la divisa una Fabrica
que debe ser de aquel paño
que en esa villa se gasta,
y *Carrión-Frechilla* lleva
en la rutilante adarga,
la de los Condes que un día
con el Cid emparentaran.

Las arengas que dirigen
á todos, están cortadas
por el patrón de las que
en tales casos se largan.

Los ejércitos golpean
en los escudos, y aguardan
para entrar en lucha, solo
que el sol por Oriente salga,
para alumbrar esa lucha
con su cabellera pálida.

Ganedes fortuna ¡oh fijos!
en tan singular batalla,
y acordarsevos debiera
que en ella fugir con ansia,
non es de sesudos homes
ni de infanzones de fama!

¡Sus! á vencer ó á morir,
aunque después solo falta
que el que salga vencedor
recoja enseguida el acta
y se siente en el Congreso
y no diga una palabra,...
porque eso sí que tendría
catorce pares de gaitas!

Clotalde

Seccion mercantil.

Palencia, 4.—Los precios que rigen para el trigo, cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo á 45 rs. las 92 libras.
Cebada de 23 á 23,50 rs. fanega.
Centeno de 25 á 26 íd.

Valladolid, 3.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 140 fanegas trigo que se han pagado de 47 á 47'50 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 600 fanegas trigo, que se han pagado de 47 á 47'50 reales las 94 libras.

En la Flecha han entrado 120 fanegas, trigo, pagándose á 47'25 reales—*El Corresponsal.*

Rioseco, 3.—La entrada de hoy ha sido de 600 fanegas trigo que se han pagado á 46 reales las 94 libras.

En partidas se han ofrecido algunas á 46'50 reales fanega.

El tiempo despejado y bueno y el mercado con tendencia firme.—*El Corresponsal.*

Medina, 3.—En este día han entrado 300 fanegas trigo y 20 de cebada que se han pagado de 47'25 á 47'50 las primeras y de 25 á 25'50 las segundas.

El tiempo vario y el mercado con tendencia firme.—*El Corresponsal.*

Astorga, 28.—Continúa el tiempo muy malo, que es causa que los mercados no se vean lo concurrido que debieran estar en esta época del año.

El estado de los campos en general, es satisfactorio.

Los precios que han regido hoy en este mercado son los que anoto:

Trigo de 44 á 45 reales fanega sin peso; cebada de 24 á 24; centeno de 27 á 28; garbanzos de 90 á 110 según clase; alubias de 60 á 70.

El precio de las patatas es de 2'50 á 3 reales arroba.

El ganado de cerda se vende de 62 á 64 reales arroba y el vino de 20 á 21 reales cántara de lo tinto y de 18 á 20 lo blanco.

Las lanas se cotizan de 60 á 64 reales arroba.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo III de Cuaresma. —Anima.— Santos Teófilo, Eusebio y Adrián.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Don Eugenio Santos, Beneficiado.

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las ocho de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En Allende el Río se celebran los mismos ejercicios á las tres y media de la tarde.

En San Miguel son los de la Santísima Trinidad á las siete y media de la mañana y á las tres y media de la tarde.

Lunes.—San Victor, Victoriano y San Cirilo.

En la S. I. Catedral hay una sola Misa cantada que empezará á las diez menos cuarto.

Ultima hora

Otra vez Varela

MADRID 4 (10'50 m.)

La amante del célebre Vázquez Varela, que vivia con él, se ha arrojado á la calle desde el balcón de la casa en que habitaban, falleciendo en el acto.

Existe la creencia de que se trata de un nuevo y misterioso crimen.

Varela ha sido preso inmediatamente, negando toda participación en tan triste suceso.

Este ha causado profunda impresión.

La amante era una joven muy agraciada de 23 años.

La cuestión culminante

MADRID 4 (11 25 m.)

El asunto de las economías, con objeto de realizar la nivelación en los presupuestos, continùa siendo el tema en que se ocupan los Ministros.

Gamazo se muestra decidido á que se presenten aquéllos nivelados, pidiendo se hagan las mayores economías, especialmente en el ramo de Guerra.

Se cree que los Ministros no descansarán hasta conseguir la ansiada nivelación.

Asuntos Comerciales

MADRID 4 (12 m.)

Las relaciones Comerciales con Francia, ganan terreno.

El Sr. Sagasta ha celebrado una larga conferencia con el Embajador de aquella nación, y se cree que en breve y con éxito favorable, podrán establecerse los tratados de Comercio, en condiciones ventajosas para ambos países.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
EMISION DE 1890

27.º SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 27.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 9 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las catorce bolas

Números 358- 2.112-2.776-4.492-5.361-6.890 7.453 7.536-7.551-8.465-9.627-11.280 11 319 y 11 549

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil cuatrocientos Billetes

Números 35.701 al 35 800-211.101 al 211.200 277.501 al 277.600 449 101 al 449.200--536.001 al 536 100--688 901 al 689 000 -745 201 al 745.300--753.501 al 753 600--755 001 al 755 100--846.401 al 846.500 962.601 al 962 700-1.127.901 á 1 128 000 1.131.801 á 1 131.900 y 1.154.801 á 1.154.900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vencen en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Marzo de 1893.—El Secretario General, *Arístides de Artiñano.*

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

Francés 1.° y 2.° curso

PREPARACION
PARA LOS EXAMENES DE JUNIO

El día 15 del corriente mes queda cerrado el plazo de admisión de alumnos que deseen asistir á la clase que en su domicilio establece desde hoy don Manuel López, Herreros, 4.

HONORARIOS
20 PESETAS MENSUALES
Pago adelantado.

SE VENDE UNA CASA

sita en la calle de Burgos, núm. 23; para tratar, calle del Cura, número 14. En la misma se hace almoneda.

TRASPASO

Por no poderla atender su dueño, se hace de la tienda de Ultramarinos de Martin Cordero y hermano, calle Mayor, núm. 142.

Para más informes dirigirse á la misma.

POSITIVAS VENTAJAS
DE LA
EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar coustantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 18 DE DICIEMBRE DE 1892

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,40 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Palencia	8,33 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9'51 n.	10'03 n.
Correo	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n.

A LOS AGRICULTORES

GUANO LAWES

El abono mejor y más barato hasta el día conocido según diferentes pruebas practicadas, en hortalizas, vides y cereales. Lo vende por menor á precio de fábrica G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, en Palencia.

BUENOS DÍAS, PALENTINOS

Soy el *Sol* que llego ahora
y aquí no he venido en vano
a recomendar que cosan
en invierno y en verano
con los carretes del *Sol*
que mi nombre, les han dado.

Soy el *Sol*, no lo dudéis,
el astro que aquí ha bajado
hoy soy compañero vuestro
ganitas de juerga traigo.

Estoy tan entusiasmado
al hallarme entre vosotros
y teneros á mi lado
que de mis dominios traigo
preciosísimo regalo.

Sirve para curar
los dolores mas reumáticos
que por regla general,
el médico, (son los cuartos)

Las que podéis obtener
sin esfuerzo, ni trabajo,
cosiendo con el hilo *Sol*,
apoyados por el astro.

Son hoy losmás superiores
económicos, baratos,
no destiñen, fortalecen,
¡á pedirlos, á pobarlos!

En mis regiones fundí
un canon tan colosal,
que pesa *lo que la Luna*
á quien la claridad dí.

Cargándole estoy ahora
con toda celeridad
de carretes de mi marca,
que pronto llegarán ya.

Fijaros en San Esteban
que por allí bajarán,
no os asustéis del estruendo
que el cañonazo dará.

Se producirá un eclipse,
que creo será total,
al llegar la mercancía,
que desaparecerá
si compráis, muchos carretes,
á la mayor brevedad.

Modistas, sastres, é industriales
que vuestro oficio es coser,
no vaciléis un momento,
cosed cosed y *cosed*
con el hilo que os ofrezco
¡Ya me lo agradeceréis!

Yo á los palacios subí,
á las cabañas bajé,
en los talleres entré,
y dó quiera que yo fuí,
mis hilos, siempre vendí.

De venta en Palencia en los comercios de D. Ventura del Olmo y D. Josè Garràn.

Gran taller de mármoles
DE
FLORENTIN PEREZ
calle Mayor pral. núm. 33,
Palencia

Tengo el gusto de participar al público, haber establecido mi nuevo taller dedicado á la construcción de lápidas y mausoleos, con destino al Cemeuterio, así como toda clase de trabajos relacionados con mi profesiòn, incluso inscripciones en piedra y mrmoál, en la calle Mayor principal, núm. 33.

Al ofrecérselo abrigo la seguridad, caso de conferirme algún encargo, de que quedará satisfecho tanto del trabajo, como de lo económico de su precio.

CASA

Se vende la señalada con el número 1 de la calle de Ramirez.

Del precio y condiciones, enterará su dueño, que vive en la misma.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles sobre baratos; hay roperos, armarios de vestir, cómodas, mesas de noche, lavabe, entredós, mesas elásticas, pucheros, aparadores, mesa de escritorio, librería, miras para hacer estudios, tacos de billar. Zurradores, 18, 2.°

En la carpintería del Sr. Robles hay á la venta una gran partida de obra echa de todas dimensiones en balcones, vidrieras, puertas de una y dos hojas, falsetes, puertas accesorias, puertas de calle, ventanas con reja y sin ella; cuyos precios, por lo muy económicos, son conocidos; también se venden una porción de huecos sacadizos procedentes de desmonte.

¡EL GRAN LICOR QUINA-MOMO!

Pídase en los Cafés, Restaurants y Ultramarinos.

Depósito, *La Imperial*, *Cestilla*, 13.
DOMINGO MARTINEZ

TIERRAS DE LABOR

Se arriendan las del Caserio de Posernas, hoy colonia agrícola en el término de Paredes de Nava, con casa, espaciosas cuadras, paneras, pajares y corrales.

Para tratar con su dueño D. Pedro Pombo, en Palencia.

VENTA Ó CAMBIO

En la Carretería de Ceferino Aguado, calle de los Gatos, núm. 6, se vende ó cambia un carro de par, casi nuevo, en ventajosas condiciones para el comprador

En dicha Carretería se hace toda clase de trabajos con esmero y economía.

M.C.D.2022